



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, articule los medios y mecanismos necesarios para llevar a cabo en toda la provincia jornadas y charlas en contra los distintos tipos de adicciones presentes en nuestra sociedad en escuelas primarias y secundarias.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, con una línea horizontal que atraviesa la firma.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Mediante este proyecto, buscamos abordar las problemáticas actuales relacionadas con diferentes tipos de adicciones, las más renombradas y tratadas por la comunidad educativa son el alcohol y las drogas.

Pero, también a lo largo de los años, hemos observado que no solo las sustancias peligrosas son un tema preocupante en nuestra sociedad, también existen otros tipos de consumos que pueden llegar a ser adictivos y problemáticos: el uso abusivo de tecnologías, (celulares, tablet, notebook, juegos) tanto en niños como adolescentes.

Asimismo, no debemos dejar de lado el consumo del tabaco, que tanto daño hace y la ingesta sin control de alimentos. Todas y cada una de las nombradas, afectan y ponen en peligro a la sociedad, es por esto, que debemos tomar estas cuestiones para trabajarlas con nuestra comunidad, ya que todos estamos sujetos a padecer directa o indirectamente, alguna de ellas.

El proyecto que proponemos da la posibilidad de construir conjuntamente estrategias para la prevención de las adicciones en el ámbito educativo de la escuela primaria y secundaria desde un enfoque integral, es decir abarcando todas sus formas.

Sabemos que no hay recetas exactas para trabajar sobre una realidad dinámica, cambiante y compleja, que nos aqueja a todos. Cada comunidad, cada escuela, cada situación presenta sus particularidades, por esto, anhelamos que la posibilidad de intercambio que ofrece la escuela y la situación áulica, nos permitan concientizar a nuestros alumnos y familias, sobre el cuidado de uno mismo y de otro que necesite nuestra ayuda.

Nos planteamos trabajar con estas temáticas, porque nos preocupa el aumento en la edad de inicio de consumo. Aunque se pueda llegar a pensar que puede ser algo temprano, es muy probable que los chicos y chicas tengan experiencias relacionadas con el consumo de alcohol, tabaco y drogas, a través de observar personas de la comunidad y la familia. Es posible, además, que hayan presenciado sus consecuencias; así como pueden haberse formado una opinión sobre el consumo y efectos, de acuerdo a quienes los rodean. Estos elementos, experiencias y actitudes ante las diferentes sustancias y sus consumos, constituyen la materia prima del trabajo de prevención que pretendemos trabajar.

Consideramos que abordar desde la escuela primaria y secundaria los temas relativos al consumo problemático de sustancias es un reto que parte de la necesidad de enfrentar un problema social que es de todos y que va en aumento desmedido en nuestra provincia.

Por ello, nuestra tarea se centra en la anticipación, en la idea de ganarle tiempo y espacio a la oferta de sustancias y a su consumo, preparando a los alumnos para que sean capaces de identificar riesgos y tomar decisiones correctas para su bienestar y salud.

En lo que respecta a las nuevas tecnologías, debemos meteremos de lleno con este tema que tanto preocupa a padres y a docentes, acoplando a las temáticas ya mencionadas, este nuevo y viejo problema, que trataremos como a las otras adicciones, sobre todo cuando hablamos de uso indebido o improductivo.

Desde luego, planteamos el siguiente esquema de temas que pueden ser adaptados según las edades de los alumnos y los horarios disponibles de las escuelas para tal efecto.

Primer eje:

- Adicciones: el uso de alcohol, tabaco y drogas de consumo popular.
- Exceso de consumo de nuevas tecnologías (celular, Tablet, pc, televisión y juegos).
- Creencias sobre adicciones: representaciones sociales sobre el consumo de sustancias.

Alcances

- Información y concientización sobre el uso y abuso de tecnologías, consejos tanto para padres como para niños. (Elaboración de guía para padres) Trabajar con la familia. Elaborar métodos de prevención a través de panfletos, cuadros, láminas, etc,
- El cuidado del cuerpo: respecto de las adicciones a las sustancias psicoactivas y a las tecnologías.

Segundo eje:

- Adicciones y preocupaciones que afectan la salud física y psíquica: Ideal de belleza. Concepto- construcción de autoimagen y autoconcepto.
- Conductas adictivas y medios de comunicación.
- Redes Sociales: Alternativas a la presión social, espacios para opiniones y sentimientos.

Alcances

- Caracterización del ideal del cuerpo e ideal de belleza. Qué es la belleza, paralelismo con salud. Influencias positivas y negativas sobre la temática. Que transmiten los medios de comunicación.

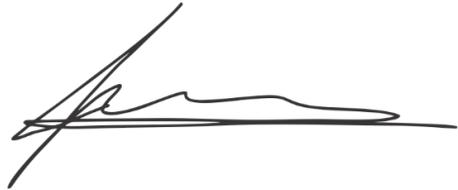
- Consumos problemáticos. Adicción a la comida. Por qué sucede este fenómeno. Enfermedades que afectan el cuerpo y la salud. Bulimia y anorexia.

Tercer eje

- Información sobre adicciones a la tecnología y a las sustancias psicoactivas.
- Nuevas tecnologías y relaciones sociales.
- Conductas adictivas y medios de comunicación.
- Información sobre el cuidado en el uso de las tecnologías, peligros en las relaciones virtuales, qué debo saber a la hora de usar redes sociales.
- Consumos-Adicciones que afectan a la salud física y mental. Cómo están compuestas las sustancias, como afectan mi salud. Prevención.
- Sobre sustancias psicoactivas y tecnologías, cómo afectan mi relación con mi familia, con mis pares, qué sucede en la escuela. Mis decisiones con respecto a la mirada del otro. Qué es bueno para mí y que no. Cuidado y prevención.

Debemos remarcar, que desde nuestro lugar es importante tener este tipo de temas relevantes en la agenda educativa, desde nuestro espacio creemos que la educación es la clave para la construcción de una sociedad sana y fuerte.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of fluid, connected strokes. The signature is positioned above the printed name and title.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial